

REGION DE SALUD METROPOLITANA							
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	META ANUAL	ENERO	AÑO A LA FECHA (ENERO A DICIEMBRE 2015)		
				PROG	PROG (ANUAL)	REAL (ENERO A DICIEMBRE)	%
GESTIÓN							
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Mejorar la calidad de la atención en salud provista intra y extramuralmente por personal del establecimiento de salud, mediante una oportuna planificación, supervisión capacitante y un sistemático y permanente proceso de monitoreo y evaluación.							
Resultado 1.1: El personal del establecimiento de salud ha realizado el proceso planificación operativa de manera oportuna.							
1.1.1	Elaboración de Plan Anual Operativo y programación de actividades del siguiente año fiscal.	Equipo de Gestión Local	.000	.000	.000	.000	.000
Resultado 1.2: Los responsables de área del establecimiento de salud han realizado efectivamente las actividades de supervisión de la calidad del proceso de atención en salud y todos los monitoreos mensuales de cumplimiento de metas, así como las jornadas trimestrales de evaluación de resultados de la gestión institucional.							
1.2.1	Supervisiones de la calidad de la atención brindada por miembros del equipo local de salud.	Director Local, Enfermera Supervisara Jefe, Supervisor específico de Promotores de Salud y Jefe de inspectores de saneamiento.	.000	.000	.000	.000	.000
1.2.2	Evaluaciones mensuales de cumplimiento de metas locales.	Equipo de Gestión Local	.000	14.000	.000	14.000	8.000 57%
1.2.3	Reunión mensual para análisis de mortalidad y morbilidad extrema en el ciclo de vida, con prioridad en la materna e infantil.	Director(a) Local, Coordinador (a) de Ecos F.	.000	.000	.000	.000	.000

ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Promover el bienestar y el crecimiento óptimo de los niños y niñas menores de 10 años del área geo-poblacional de responsabilidad, a través del desarrollo integral de todas sus potencialidades.

Resultado 2.1: Los niños y las niñas menores de 10 años han recibido una atención integral de salud, que incluye actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación.

2.1.1	Detección y seguimiento (comunitario) de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	.000	.000	.000	.000	2309.000	
2.1.2	Atenciones preventivas a niños menores de 10 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	.000	.000	.000	.000	.000	
2.1.3	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	.000	.000	.000	.000	.000	
2.1.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	726.000	3630.000	302.500	3630.000	9626.000	265%
2.1.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año a 4 años.	Médico General o Enfermera	9266.000	22428.600	1869.050	22428.600	88039.000	393%
2.1.6	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	3746.811	3746.811	312.234	3746.811	13399.000	358%

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Promover el bienestar y el crecimiento óptimo de las y los adolescentes del área geo-poblacional de responsabilidad, a través del desarrollo integral de todas sus potencialidades.

Resultado 3.1: Las y los adolescentes han recibido una atención integral de salud, que incluye actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación.

3.1.1	Atenciones integrales a adolescentes por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	20657.910	20657.910	1721.492	20657.910	14741.000	71%
3.1.2	Inscripciones de adolescentes.	Médico general	.000	.000	.000	.000	.000	
3.1.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	.000	.000	.000	.000	.000	

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Promover el bienestar de las mujeres y los hombres de 20 a 59 años del área geo-poblacional de responsabilidad, a través del desarrollo integral de todas sus potencialidades.

Resultado 4.1: Las mujeres y los hombres de 20 a 59 años, han recibido una atención integral de salud, que incluyen actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación.

4.1.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	56624.242	29659.121	2471.593	29659.121	25500.000	86%
4.1.2	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	.000	.000	.000	.000	.000	100%
4.1.3	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera.	.000	.000	.000	.000	.000	
4.1.4	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	24966.000	24966.000	2080.500	24966.000	80929.000	324%

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Mantener la salud y el bienestar materno fetal-neonatal durante el período de embarazo y el parto y el puerperio, de las mujeres en condición de embarazo y puerperio del área geo-poblacional de responsabilidad, a través de un estrecho seguimiento comunitario y la atención de su parto en un hospital.

Resultado 5.1: Las mujeres embarazadas y puérperas han recibido una atención integral e integrada de salud, intra y extramuralmente, que incluye actividades de promoción de conductas y prácticas apropiadas durante el embarazo, parto y el puerperio, de cuidado corporal y alimentación de ella y su recién nacido, con el fin de que identifiquen tempranamente signos de alarma y prevengan problemas relacionados al embarazo, parto y puerperio y el recién nacido, mediante la aplicación de la estrategia de plan de parto, el seguimiento estrecho y la educación en salud permanente.

5.1.1	Detección y seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	78687.852	31475.141	2622.928	31475.141	45077.000	143%
5.1.2	Inscripciones prenatales.	Médico General o Enfermera	.000	.000	.000	.000	.000	100%
5.1.3	Controles prenatales.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	.000	.000	.000	.000	.000	
5.1.4	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	668.000	4866.000	405.500	4866.000	12032.000	247%
5.1.5	Pruebas serológicas para VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	3952.541	3952.541	329.378	3952.541	11031.000	279%

5.1.6	Detección y seguimiento (comunitarios) de puérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	3952.541	20142.707	1678.559	20142.707	46968.000	233%
5.1.7	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	5092.541	5092.541	424.378	5092.541	14380.000	282%

OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Promover el bienestar y un envejecimiento activo y saludable de las personas adultas mayores de ambos sexos, del área geo-poblacional de responsabilidad, a través del desarrollo integral de todas sus potencialidades.

Resultado 6.1: Las personas adultas mayores han recibido una atención integral de salud, que incluyen actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación.

6.1.1	Atenciones integrales a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	3746.811	7493.622	624.469	7493.622	9931.000	133%
6.1.2	Inscripciones de adultos(as) mayores.	Médico general	.000	.000	.000	.000	.000	
6.1.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	Médico general	.000	.000	.000	.000	.000	

OBJETIVO ESPECÍFICO 7: Mejorar el bienestar de las y los pobladores del área geopoblacional de responsabilidad a partir de la detención o reducción de la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles y la incidencia de enfermedades infecciosas graves, así como la detención y reducción de la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual y de coinfección en todos los ciclos de vida, mediante la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de las mismas.

Resultado 7.1: Los pobladores del área geopoblacional de responsabilidad han contado con mayores oportunidades de que se les detecte oportunamente una enfermedad crónica (particularmente Hipertensión arterial, Diabetes mellitus, VIH y Tuberculosis) y obtener una atención integral e integrada de acuerdo a su morbilidad.

7.1.1	Detección activa de personas con sospecha de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	29082.525	29082.525	2423.544	29082.525	4855.000	17%
7.1.2	Detección activa de personas con sospecha de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	.000	.000	.000	.000	.000	
7.1.3	Detección activa de personas con sospecha de insuficiencia renal crónica.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	.000	.000	.000	.000	.000	

7.1.4	Detección activa de personas con sospecha de VIH.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	675.508	675.508	56.292	675.508	1874.000	277%
7.1.5	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	418.594	418.594	34.883	418.594	1024.000	245%

Objetivo 8. Atender con actividades de promoción, prevención, tratamiento oportuno y rehabilitación, según las referencias y solicitudes de interconsulta y otras necesidades hechas por los Ecos familiares del área de influencia a la población de los municipios asignados al Equipo Comunitario de Salud Familiar Especializado.

RESULTADO 8.1: Habitantes de los municipios asignados al Ecos especializado han recibido la atención especializada en las área de nutrición, psicología y educación para la salud a fin de mejorar su salud a través de conocer y poner en práctica buenos hábitos de salud y alimentación.

8.1.1	Atenciones psicológicas.	Psicólogo(a)	3474.960	3474.960	289.580	3474.960	7631.000	220%
8.1.2	Atenciones nutricionales.	Nutricionista	.000	.000	.000	.000	.000	
8.1.3	Atenciones de fisioterapia.	Fisioterapeuta	.000	.000	.000	.000	.000	

RESULTADO 8.2: Habitantes de los municipios asignados al Ecos especializado han recibido consulta especializada según referencia y solicitudes de interconsulta realizada por personal de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar Básicas e Intermedias de dichos municipios.

8.2.1	Consulta especializada de Pediatría.	Pediatra	.000	.000	.000	.000	9790.000	
8.2.2	Consulta especializada de Gineco obstetricia.	Gineco Obstetra	.000	3350.000	279.167	3350.000	11437.000	341%
8.2.3	Consulta especializada de Medicina Interna.	Internista / Médico Familiar	.000	.000	.000	.000	.000	
8.2.4	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas	.000	27760.000	2313.333	27760.000	98762.000	356%

ATENCIÓN INTEGRAL AL MEDIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 9: Mejorar el bienestar de las y los pobladores del área geopoblacional de responsabilidad a partir de la interacción con un entorno óptimo para el desarrollo integral de todas sus potencialidades.

Resultado 9.1: En el área geopoblacional se han realizado acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, a fin de garantizar a la población el suministro de agua sanitariamente segura, para prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua.

9.1.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	.000	.000	.000	.000	.000	
9.1.2	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	.000	.000	.000	.000	.000	
Resultado 9.2: En el área geopoblacional se han realizado acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.								
9.2.1	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	60.000	226.000	19.000	226.000	291.000	129%
9.2.2	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	22.000	72.000	1.000	72.000	99.000	138%
Resultado 9.3: En el área geopoblacional se han realizado acciones de control de vectores y zoonosis por medio de la promoción de buenas prácticas de higiene del hogar y el entorno.								
9.3.1	Inspecciones a viviendas para monitoreo de presencia de mosquitos transmisores del dengue.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	264.000	842.000	63.000	842.000	2948.000	350%
9.3.2	Inspecciones a viviendas para monitoreo de presencia de chinches transmisoras del Chagas.	Personal del Programa de Control de Vectores u otro personal de salud que se delegue en el nivel local	.000	38.000	1.000	38.000	313.000	824%
9.3.3	Vacunación de perros y gatos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	.000	.000	.000	.000	.000	